

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 03-2011, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL DÍA JUEVES 20 ENERO DEL 2011.

Res. 12.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar los puntos del orden del día, establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 02-2011, celebrada el día jueves 13 de enero del 2011.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE NARANJAL Y EL GRUPO FARO Y EL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN (EDUCIUDADANÍA).

Res. 13.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 02-2011, celebrada el día jueves 13 de enero del 2011, con la observación realizada por el concejal Sr. Luther Vera Realpe, en los siguientes términos:

- Concejal Luther Vera Realpe.- En la página N. 5, tercer párrafo, agréguese el signo de pregunta desde el inicio del párrafo hasta propiedad.

Res. 14.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad dar por conocido el convenio de Cooperación entre el Gobierno Municipal de Naranjal y el Grupo Faro y el observatorio ciudadano del plan decenal de educación (EDUCIUDADANÍA).

Lic. José Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL